

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripción será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 30 de Mayo de 1889

LA OPINION

LOS PRESUPUESTOS

Y EL PRECEPTO CONSTITUCIONAL

No pueden ser más graves las circunstancias que atraviesa nuestra desgraciada nación en los actuales momentos.

Un Gobierno, plebiscitario de mayoría parlamentaria, que acude necesitado y apresuradamente á la Corona en demanda de autorizacion para suspender temporalmente las sesiones de las Cortes, es, en verdad, la cosa más rara de cuantas entre las más extrañas pueden imaginarse. Comprenderíase la medida en circunstancias completamente normales, cuando ese Gobierno y esa mayoría hubiesen llenado de cumplido modo sus deberes constitucionales; cuando fruto de sus afanes y trabajos, pudieran, votadas dentro del plazo legal, exigir al contribuyente las sumas con que le correspondiera subvenir á las necesidades del Estado y á levantar sus cargas. Pero en manera alguna puede comprenderse la suspension de sesiones de los cuerpos colegisladores, cuando como ahora acontece, se halla por legalizar la situación económica, y el tiempo angustioso que media hasta 30 del mes entrante; no ofrece el espacio necesario para que los presupuestos del año próximo sean discutidos y aprobados en ambas cámaras.

Conocemos perfectamente el precepto que contiene el artículo 85 de la Constitución del Estado, cuyo párrafo segundo autoriza que rijan los presupuestos anteriores (siempre que hayan sido discutidos y votados por las Cortes y sancionados por el Rey) cuando los del año económico que va á empezar no pudieran ser votados antes del 1.º de Julio.

Ahora bien: ¿puede decirse á conciencia y con verdad, que nos hallamos en el caso sabiamente previsto por la Constitución del Estado? ¿La imposibilidad de que habla el precepto constitucional puede ser otra que aquella que arranque de circunstancias excepcionales é imprevistas, circunstancias de fuerza mayor, si se nos permite la palabra?

Para nosotros no admite duda la interpretación de la ley fundamental. Si á las Cortes se impone la obligacion de discutir y votar cada año los presupuestos, claro es que la escepcion que autoriza el régimen de los anteriores, cuando *no se pudiesen votar* los del año que va á comenzar, es solo aplicable en escepcionales y determinadas circunstancias, como por ejemplo, la declaracion de una epidemia, la invasion de un ejército extranjero, el levantamiento en armas de una parte del territorio, uno de esos espantosos cataclismos que siembran en el país la desolacion y la ruina, y otros adálogos y tan escepcionales como los que dejamos apuntados. Ahora bien: ¿nos hallamos en alguna de esas extraordinarias circunstancias? Afortunadamente no. ¿Puede sostenerse con seriedad que es lícito hacer uso de la autorizacion constitucional solo por que este ó el otro importante miembro de la mayoría parlamentaria disienta del Gobierno en la cuestion económica ó en la cuestion política? ¿Es lícito apelar á la escepcion que autoriza la ley fundamental, v. g., por que el Presidente del Congreso, por este ó el otro motivo, por este ó el otro pretexto razonable ó infundado, se coloca á distancia más ó menos *honesta* del Presidente del Consejo? ¿Puede aceptarse que lo que está tan alto se subordine á lo que acaso no rebasa el nivel

de las pasiones ó de la conveniencia de un partido, de un grupo, de una persona?

Realmente no nos es dado alcanzar, por que no podemos traducirlos de ventajoso modo, los fines que el Sr. Sagasta se ha propuesto al recabar del Monarca constitucional, la suspension de las sesiones de los cuerpos colegisladores antes de que éstos, por lo ménos, discutiesen y votasen los presupuestos que debieran comenzar á regir el día 1.º de Julio próximo. A raíz de una votacion de 227 votos que obtuvo el Gobierno al desecharse la proposicion del Sr. Villaverde; proposicion que á su carácter genuinamente arancelario reunió el político que quiso darle el mismo Gobierno, no se comprende que el Presidente del Consejo apelara á la suspension de las sesiones de las Cortes, sellando los labios de una mayoría que venía prestándole decidido apoyo. Por que no queremos sospechar siquiera que el jefe del Gobierno, ante el temor de una votacion adversa, recabase anticipadamente para los suyos el apoyo de la Corona, que está muy alta para intervenir en las luchas de los partidos. No, el Sr. Sagasta no pudo proceder á impulsos de pasiones que nadie ni nada podría disculpar: el Sr. Sagasta conoce sus deberes de Ministro constitucional y sabe lo que tiene que hacer el Presidente de un Gobierno cuando el parlamento le niega su apoyo: el Sr. Sagasta sabe que en tales circunstancias, tan frecuentes por otra parte, en la accidentada vida de la política, se acepta la batalla, se lidia como bueno, y si la derrota viene, se dimitte.

Por eso entendemos, que otros han sido seguramente los móviles que al jefe del Gobierno impulsaran á pedir á la Corona la suspension de las sesiones de las Cortes; pero esta ignorancia nuestra deja franco el paso al sentimiento que nos causa, como amantes sinceros de la Constitución y de la ordenada marcha de todos los servicios, ver que transcurrirá el plazo legal sin que los presupuestos del año próximo, discutidos y votados por las Cortes, obtengan la sancion de la Corona.

Por de pronto, si continúan rigiendo en el ejercicio próximo los presupuestos vigentes en el corriente año, las economías tan decantadas del Ministro de Hacienda, quedarán reducidas á la nada; nuevo servicio que el país contribuyente deberá á la bienaventurada situacion que nos gobierna. Pero el país se dará por contento y satisfecho desde el momento que se convenza de que las enemistades y diferencias del Sr. Sagasta con D. Cristino Martos y con D. German Gamazo solo le cuesta veinte ó veinte y cinco millones de pesetas.

¿Qué sacrificio por grande que sea no se impondrá la nacion porque continúen haciendo su felicidad los corifeos de la fusion?

DISCURSO DEL SR. GAMAZO

(EXTRACTO)

Señores diputados. Tal vez no hubiera intervenido en este debate sin las directas alusiones de que he sido objeto por diversos oradores; pero en los presentes momentos, ciertas consideraciones que pesan sobre mi ánimo, me obligan á molestar vuestra atencion.

He de ser más extenso de lo que quisiera ser; pero la importancia del debate lo merece. Dadas las circunstancias actuales porque atraviesa la agricultura, dada la necesidad de poner remedio al mal que aumenta de día en día, dada la falta de energía que se observa en el Gobierno nuestro deber señores está en levantar aquí la voz para

exigir que tales males sean prontamente corregidos. (Bien).

Recuerda sus primeras campañas en favor de la agricultura, campañas que ocasionaron una crisis.

El nuevo Gabinete ofreció poner remedio á aquel estado insostenible. Sus promesas me obligaron á guardar silencio durante largo tiempo, en el cual el Gobierno, justo es reconocerlo, ha hecho algo, pero no todo lo que se debía esperar en beneficio de las clases agrícolas.

A raíz de aquella crisis, el nuevo Gobierno entró en el camino de las reformas económicas, y por tanto, deber mío y de mis amigos, era esperar sin impacencias ni zozobras; pero hoy hemos llegado al límite, donde no se puede esperar; hoy se sabe públicamente á donde va ese Gobierno; hoy, lo que antes era misterio, ha dejado de serlo; porque hoy sabemos que el Gobierno es contrario en absoluto á la reforma arancelaria, único remedio por hoy para proteger esos intereses agrícolas tan abandonados, y en cuya defensa voy, desde hace tiempo, levantando mi voz en todas partes.

Por eso, señores, yo debo declarar, con entereza franqueza, y sin ningún género de nebulosidades, que estoy conforme con las opiniones sustentadas por el Sr. Fernandez Villaverde al defender la subida de los aranceles para proteger nuestros intereses agrícolas.

Hoy, no son las mismas las circunstancias que cuando se planteó aquí el debate económico por el Sr. Cánovas. Las circunstancias han cambiado para mal de todos. Si entonces me abstuve de votar, hoy conceptuaria mi abstencion como una desercion de mis principios. Estoy, pues, al lado de los conservadores en principios económicos, ya que el Gobierno no cumple el precepto constitucional. Podrán separarme de los conservadores ciertas ideas de detalle, que no son del caso discutir, pero en lo esencial estamos conformes. (Muy bien, rumores).

Se pronuncia francamente en contra del proyecto de reforma de la contribucion industrial, porque es un grave atentado contra el ahorro de las clases obreras.

No se hace rebaja ni en la contribucion, ni en el impuesto de consumos, ni en el impuesto de derechos reales.

No se piensen descargar á las clases agobiadas.

En el partido conservador, no es posible negarlo, hay habilidad, prevision y sagacidad política. El partido conservador reconoce la necesidad de acudir al auxilio de los agobiados, poniéndose en las corrientes de la opinion pública, cuando su estática le debiera conducir á la quietud.

Señores, es necesario que el partido liberal cumpla, no solo con el precepto constitucional, sino con las promesas hechas diferentes veces en los Mensajes de la Corona, acudiendo al auxilio de aquellos que son sacrificados para mantener espléndidos y esponjosos á los favorecidos. (Bien, muy bien. Grandes rumores).

No se culpe al partido liberal de nuestras divisiones.

Todos los matices del partido liberal están conformes en que es necesario, ó elevar los aranceles, ó repartir con equidad los tributos.

Todos los matices del partido liberal están conformes en que es necesario cumplir con el artículo 3.º de la Constitución. El Sr. Montero Ríos es partidario, no solo de que se cumpla el precepto constitucional, sino de que se reformen los aranceles. (Rumores).

Pero hay más. A mi derecha en estos bancos hay hombres políticos importantes; están los Sres. Moret y Puigerver, que han sostenido desde el banco azul, que á la reforma arancelaria no se podía oponer otra solucion. Si eso declararon siendo ministros, ¿qué declararán desde estos bancos? (El Sr. Moret pide la palabra.)

A mi derecha hay hombres como el general Cassola, que al ser partidario de la igualdad en la tributacion de sangre, tendrá que serlo por necesidad de la equidad de los impuestos. (El Sr. Cassola hace signos afirmativos.) Aquí tambien á mi derecha hay otros hombres no menos importantes, como los

Sres. Alonso Martinez y Navarro y Rodrigo, que no han repugnado nunca la reforma arancelaria.

Pero señores; para demostrar esta conformidad de pareceres, demócratas hay que no pueden ser citados, porque desde su alto puesto no pueden ahora discutir, que son partidarios de la reforma de los aranceles. (Rumores.) (Alude al Sr. Martos.)

Pues qué, ¿no son acaso expresion de esas ideas que yo sostengo, las ideas sustentadas aquí por los demócratas Sres. Cuartero y Gomez (D. Protasio)?

Tengo el sentimiento de declarar, pero señores, lo he de decir por muy doloroso que me sea; este Gobierno no ha hecho nada, por causas verdaderamente inexplicables. (Grandes y profundos rumores.)

Truena contra la desigualdad é injusticia con que están repartidas las cargas públicas. Señores, el Estado se encuentra en una punible insolventia. (Rumores.)

Tengo que hacer declaraciones concretas antes de terminar. Como no se brinda por el Gobierno solucion alguna que sustituya á la solucion arancelaria, yo no puedo negar mi concurso á los conservadores, á menos que un interés político no me exija un corto aplazamiento que otorgaria en estos términos.

Hay para todos los liberales un problema político planteado, al cual no es posible negar interés: ese problema es el sufragio universal.

Si fuese necesario anticipar el problema político al problema económico, yo me someteré; pero antes será preciso que saque de aquí el convencimiento de que el partido liberal resolverá el problema económico con energía y antes de que termine la legislatura y sean discutidos los presupuestos. (Rumores.)

Cuenta la historia que Lincoln tenía dos hijos, uno de ellos de carácter apacible, sumiso y obediente á las decisiones de todos; el otro de carácter intransigente, batallador, irascible y exigente. Un día Lincoln, oyó desde su despacho discutir á sus dos hijos en la cámara inmediata. Preguntó Lincoln por qué discutian, y sus dos hijos discutian por un cuchillo. Lincoln le dijo al hijo más sumiso: «entrega el cuchillo á tu hermano si á tí para nada te ha de servir»; pero el hijo complaciente, contestó con energía: «No, el cuchillo lo necesito yo para hacerme respetar.»

Pues bien; el partido liberal tiene tambien esos dos hijos; los dos disputan por la preferencia de sus ideas. Hasta ahora lleva la preferencia el más exigente; pero no se olvide el Gobierno de aquellos hijos pacíficos, porque puede llegar un día en que para su tranquilidad se vean precisados á exigir que se cumpla la Constitución. (Muy bien, muy bien. El Sr. Gamazo recibe gran número de felicitaciones.)

RECORTES

SOBRE POLÍTICA DE ACTUALIDAD

Tan importante y trascendental es cuanto se refiere á la política española en estos momentos, que creemos habrán de agradecer nos nuestros lectores que sometamos á su consideracion el juicio que merece á los órganos más autorizados de la prensa ministerial, y á algunos otros periódicos que militando en las filas de la oposicion, no cumplan, sin embargo, en la iglesia conservadora. Los testigos que citamos, no pueden, pues, ser tachados como afectos á las ideas que forman nuestro credo.

Comenzamos cediendo la palabra al ministerialísimo *Correo* del maestro Ferreras que depues de consignar que el discurso del Sr. Gamazo al discutirse la proposicion de nuestro distinguido correccionario el Sr. Villaverde, fué de ruda oposicion al Gobierno, justifica su aserto en los siguientes términos:

«De oposicion al Gobierno, porque reconociendo que la proposicion de los conservadores es una habilidad, se ha mostrado, salvo algun distinguido, conforme con ella.

De oposicion, porque no siendo necesario entrar hoy en el impuesto á la renta, ha entrado en este punto, buscando en él sus principales efectos oratorios.

De oposicion, porque reconociendo que el partido liberal debe cumplir sus compromisos políticos, es decir, el sufragio universal, y que no debian suscitarse dificultades, las ha suscitado con el discurso que ha hecho, faltando, por tanto, lógica á sus premisas.

De oposicion, porque ha hecho un intencionado recuento de las fuerzas que en la mayoría cree él, son hostiles á la política económica del Gobierno, hasta incluir en esta conjuncion al Sr. Alonso Martinez.

De oposicion, por último, porque aparte de su tono displicente para el Gobierno, ha venido, á última hora, á subordinar su conducta, á una condicional, que seguramente no puede aceptar ningun Gobierno ni puede aceptar el actual, que para eso es Gobierno; para dirigir, y no para que le intimen, estos ó los otros grupos, la marcha que ha de seguir.

El Sr. Gamazo, en suma, ha hecho un discurso en abono de sus ideas personales y las de sus amigos; pero en daño de los intereses colectivos del partido liberal, que ahora debía mostrarse más unido que nunca, para sacar el sufragio universal; pues si llegara á desconcertarse mucho, ni sufragio universal, ni subida del arancel, ni economías, ni nada, como no sean lastimas.

Nosotros despues de esto, estamos bien lejos de mirar con desden el discurso del Sr. Gamazo, y de quitarle importancia. Y no diriamos tampoco la verdad, si calláramos, que á nosotros nos ha causado mucho y sincero dolor, pero debemos la verdad á nuestros lectores y de ahí las impresiones que dejamos consignadas.

Nada tiene de extraño que el elocuente discurso que en extracto transcribimos en otro lugar de este número haya causado la más dolorosa impresion á *El Correo*. Las verdades suelen amargar y aun escocer.

Habla ahora *La Regencia*, devoto ferviente del Sr. Romero Robledo, despues de haber sido paladín esforzado de la disidencia de D. Pio Gullon y del marqués de la Vega de Armijo:

« Toda la prensa concede á la sesion de anteayer la importancia extraordinaria que realmente tuvo, y con este motivo exponen unos periódicos y discurren otros acerca de lo ocurrido y de la trascendencia que para la política entrañará aquella que ya se puede llamar memorable sesion.

En lo que se fijan principalmente los periódicos, es en el notable discurso del Sr. Gamazo, y todos de consuno, señalan las consecuencias que para el Gobierno y el partido liberal puede traer la que hoy es decidida y resuelta actitud del ilustre diputado por Medina.

Tambien conceden toda la atencion que por indudable merecen, las manifestaciones del señor Martos y la *tesitura* en que con respecto al ministerio se ha colocado, y no vacilan en afirmar que el Sr. Sagasta se encuentra en situacion por demás difícil y complicada.»

Y ahora toca el turno al sesudo *Imparcial* cuyas relaciones con el Gabinete del señor Sagasta no han podido ser más cordiales:

« Llegó por fin la ola— dice— de que hace días venimos hablando.

A la manera que el apacible y tranquilo arroyo recibiendo un día y otro día el contingente que á su corriente envían las continuas lluvias, se ensancha y crece, convirtiéndose en caudaloso río que rompe al fin sus naturales cauces y se desborda, arrollando cuanto á su paso encuentra, así las renillas, las quejas, las recriminaciones y los agravios que por espacio de tanto tiempo habían flotado en la atmósfera política, condensáronse ayer y salieron á la superficie con el vigor y la violencia con que estallan las ideas por largo tiempo contenidas, con afán acariciadas y con más ó ménos habilidad encubiertas.

La conjura púsose ayer de manifiesto por manera tan patente y clara, que negar su evidencia sería falta de sentido político y hasta de sentido comun.

No nos regocijamos de los disgustos del gobierno, pero no podemos menos de recordar que hace ya días indicamos lo que irremediablemente habia de suceder, y que entonces se nos tachó de pesimistas por aquellos que sólo ven las cosas por el prisma con que desean verlas, sin tener en cuenta que no es el mejor amigo aquel que oculta con tranquilizadoras palabras los peligros á que el amigo se expone, sino aquel que con prevención y lealtad se los señala.

Y es que el que está más desapasionado

ve con mayor claridad los sucesos, á la manera que aquel que solo por curiosidad mira el juego de ajedrez ve más pronto y con más certeza que los jugadores mismos las malas jugadas, y á fé y á fé que estos jugadores cometerian grave yerro llamando pesimista al curioso, porque éste podría contestarles:

—No; yo no soy pesimista: es que el juego puede ser mate; sino se mueven bien las piezas.»

Sino fuera bastante el dicho de *La Correspondencia de España* que asegura no ser conocido de un modo definitivo el sentir del Sr. Montero Rios en la cuestion arancelaria, otro periódico se expresa en los siguientes términos respecto al expresidente del Tribunal Supremo de Justicia:

« Para muchos de los diputados envueltos en la conjuración que amenaza derribar el Gabinete es artículo de fé que el movimiento determinante de la coalicion parlamentaria tuvo su punto de partida en dos cartas dirigidas por el Sr. Montero Rios respectivamente á los Sres. Martos y Gamazo.

En ambas—segun cuentan los amigos íntimos de ambos personajes—el Sr. Montero Rios juzgaba con gran severidad la conducta del Gabinete presidido por el Sr. Sagasta, exponiendo á la vez su juicio respecto á la necesidad de resolver inmediatamente el problema económico.

Parece que una de las personas á quien el Sr. Martos leyó la carta que á él le dirigió el Sr. Montero Rios fué el general Cassola, de quien se cuenta que no quiso oír por completo la lectura.

Respecto á la carta recibida por el Sr. Gamazo, este último bien á las claras dijo ayer en el salon de conferencias que la conservaba en su poder y que por eso habia aludido en los términos en que lo hizo al Sr. Montero Rios.»

Acercas de la carta que se supone escrita por el Sr. Montero Rios al Sr. Gamazo, segun el recorte anterior, dice *El Imparcial* lo siguiente:

« Esta carta no existe; á quien escribió el señor Montero Rios fué al Sr. Martos, y en su carta le decía, poco más ó menos, lo mismo que dijo al Sr. Sagasta en una conferencia con éste celebrada antes que el Sr. Montero emprendiese su viaje.

El Sr. Montero Rios dijo al Sr. Sagasta, aproximadamente, segun se nos ha dicho por personas que presumian de bien informadas:

— Ya sabe Vd. las pretensiones de Gamazo, Cassola, Lopez Dominguez, Romero y algunos otros de los que han dado en llamar conjurados. Yo creo que en la mayor parte de lo que piden no les falta razon; pero como yo no quiero tener sobre mi la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir si se promueve una crisis cuyo alcance no se puede prever, no pudiendo votar en favor del gobierno, y no queriendo votar en contra, me marcho para mucho tiempo, si es que vuelvo. Vendré solamente en Junio para asistir á una vista que tengo en el Supremo, pero no iré al Congreso; y desde aqui me marcharé á Paris, de donde no volveré hasta bien entrado el otoño.»

Transcribimos, por último, las siguientes líneas del *Resumen* político que publica como editorial *La Regencia* del día 22:

« El *Imparcial* ve igualmente la triste realidad, es decir, lo que ha bastante tiempo nos temíamos clamorosa, si el Sr. Sagasta no escuchaba los clamores del país y sus compromisos, y dice:

Es indudable que despues de la votacion la unidad de la mayoría quedará muy quebrantada, y segun nuestros informes, que proceden de buen origen, la lucha continuará dentro de poco.

El Sr. Gamazo tiene ya preparada una proposicion, que apoyará cuando se discutan los presupuestos, y la cual es un programa económico completo pues abarca los siguientes puntos:

Disminucion del presupuesto de gastos por medio de economías; reduccion del impuesto de consumos; rebaja del tipo de la contribucion territorial, impuesto sobre la renta, y subida de los aranceles.

Esta proposicion que, repetimos, la apoyará el Sr. Gamazo, haya ó no debate de presupuestos, llevará firmas de los distintos grupos que se dice forman la conjura.

Añaden los gamacistas que el Sr. Gamazo desarrollará todo su programa económico y dirá tambien como piensa en política.

Segun se desprende de lo que antecede, las impresiones sobre el porvenir no pueden ser más pesimistas.

¿Habrá antes un arreglo? La generalidad cree que no, y muchos temen que entonces sea inevitable la ruptura.»

Como los telegramas nos han dicho, vino la ruptura, y vino entre gritos y amenazas, entre imprecaciones y silbidos.

¿Cómo terminará? Eso es lo que no sabemos, dado que vivimos en el famoso país de los vice-versas.

Dios sobre todo.

SECCION PROVINCIAL

Por invitacion de nuestro particular amigo el Sr. D. Manuel de Cámara, presidente de la Sociedad Económica de amigos del país de esta Capital, hemos tenido el gusto de concurrir á las reuniones que se han celebrado á fin de promover el concurso de expositores canarios á la Exposicion flotante que conduce á las Américas el vapor *Conde de Vilana*, que debe hacer la escala de este puerto en los primeros dias del mes entrante.

De esas reuniones hemos sacado la conviccion de que nuestros principales productos ocuparán digno sitio en la Exposicion; y de que acaso sea éste el medio de que á las mismas se abra algun nuevo importante mercado.

Esta Capital obsequiará dignamente á los representantes del ilustre prócer que emplea su capital en favorecer la industria nacional y procurar el conveniente desarrollo al comercio.

Nuestro querido amigo particular D. Manuel Rallo y Cruz ha pasado por el terrible dolor de perder el Domingo último á su anciano y cariñoso padre, que ha bajado al sepulcro tras prolongada enfermedad.

Nuestro buen amigo y su apreciable familia saben que de corazon le acompañamos en su justificada pena; y que hacemos votos por que Dios le conceda la resignacion necesaria para sobrellevarla.

Tambien nuestro distinguido amigo D. José Oramas y Bello, acaba de perder á su angelical hija Mercedes, encantadora niña de poco más de tres años, que tras prolongada y cruel dolencia ha subido al cielo en la tarde del lunes.

Este terrible golpe, ha venido á abrir una nueva herida en el amante corazon de los acojidos padres que hace poco más de dos años dieron el ósculo postremo á otra angelical criatura, en brevísimas horas arrebatada á su inmenso cariño.

Sirva de consuelo á nuestros desgraciados amigos, si es que hay consuelo posible en tan grandes desgracias, que desde el cielo dos ángeles les sonrían y en él les esperan.

Las quejas de los periódicos locales respecto á los abusos que venian cometiendo por algunas personas extrañas á la prensa que ocupaban la tribuna á ésta destinada en los juicios orales, han sido inmediatamente atendidas por el Sr. Presidente de la Seccion de Magistrados que actualmente se halla en esta Capital, disponiendo que solo se permita la entrada en la referida tribuna á los periodistas que presenten la tarjeta de que al efecto ha tenido á bien proveerles.

Damos las más expresivas gracias al Sr. D. Nicolás Castillejo por la justa medida que ha adoptado y que entraña tan visible muestra de deferente aprecio.

Ha tres dias que se hallan atracados al dique Sur de nuestro puerto el brik-barcá español *Feliciana* y la goleta norte americana *Maud* haciendo la descarga del cargamento que conducen de los Estados Unidos.

Grandes facilidades y economías proporciona esto al comercio, haciendo á la vez la apologia de las inmejorables condiciones de nuestro excelente puerto.

Con satisfaccion verdadera hemos leído en *El Resumen* del día 22, que por el Ministro de la Guerra se habia presentado á la firma de S. M. la Reina, el decreto ascendiendo á Mariscal de Campo á nuestro querido paisano el Brigadier D. Luis de Cubas y Fernandez, á quien nos unen estrechos vinculos de amistad.

Mucho celebraríamos que el próximo correo confirmase la noticia; y esperamos que así será, dados los relevantes méritos que adornan á nuestro amigo y paisano.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Arturo Ballester y Ocampo que acompañado de su distinguida señora, llegó el sábado á la noche á esta Capital en el vapor trasatlántico *Reina María Cristina*.

Nuestro amigo, como creemos haber dicho, viene destinado á prestar sus servicios como Ingeniero de montes, en las oficinas del ramo en esta Capital.

La denuncia de D. Estanislao Felipe Morales contra varios ex-concejales del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma, ha motivado la marcha á la indicada ciudad del Sr. D. Luis Salcedo y Arteaga, nombrado por la Audiencia juez especial para conocer de dicho asunto.

Interinamente se ha hecho cargo del Juzgado de instrucción de esta Capital el Juez municipal Sr. Schwartz.

En las primeras horas de la mañana del 27 dió fondo en Cádiz el vapor correo *América* que zarpó de nuestro puerto el 24 á las nueve.

El Capitan General de este Distrito habrá llegado probablemente á Madrid ayer miércoles por la mañana.

Nuestro Excmo. Ayuntamiento, segun leemos en la prensa local, ha acordado dirigirse á la autoridad superior militar del Distrito, y así creemos que lo ha hecho por conducto del Sr. Alcalde, manifestándole que facilitará los terrenos necesarios para la construccion de cuarteles ó barracones en que hayan de alojarse las tropas que se envíen á esta localidad para su aclimatacion antes de emprender viaje á Cuba.

Creemos tan oportuno como acertado el acuerdo del Municipio.

La fragata de guerra francesa *Résolve* salió el miércoles de nuestro puerto con objeto de hacer ejercicios en alta mar.

Es probable que regrese mañana.

Y apropósito de la *Résolve*: hemos oído asegurar que el Casino obsequiará con un baile en sus elegantes salones á la distinguida oficialidad de dicho buque.

Lo celebramos.

Segun nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife*, en breve se instalará un bazar cuyos productos se destinarán á reparar los desperfectos de las escalinatas de nuestra hermosa *Plaza del Príncipe*.

Aplaudimos la idea por útil y conveniente y necesaria.

En el vapor trasatlántico *Miguel M. Píñillos* llegaron el sábado último los Sres. D. Manuel Martinez y D. Francisco Rosaben y Rostall, Interventor y Cajero respectivamente, de la sucursal del Banco de España en esta Capital.

Cortamos de un estimable colega.

« Otra remesa de fondos, consistentes en una letra por L. 89-8-7, sobre Londres, para atender á la reconstruccion del Hospital civil de Desamparados de esta ciudad, ha recibido en estos dias el diputado provincial Sr. D. Eduardo Dominguez Alfonso, del Tesorero de la Junta de auxilios creada en Montevideo.

Reiteramos á nuestros paisanos residentes en la República Uruguayana, en nombre de los pobres desvalidos, la expresion del más proreconocimiento.»

Hacemos nuestras las frases de gratitud del apreciado cofrade.

Los últimos partes telegráficos recibidos hasta la hora en que escribimos, acusan el mismo *rebumbio* en nuestra agitada política.

¿Quousque tandem?

ULTIMAS NOTICIAS

Madrid 17 de Mayo.— Los diputados conjurados han celebrado una reunion, acordando presentar un proyecto de ley pidiendo se establezca un impuesto sobre la renta.

Dicho proyecto irá firmado por los marxistas, gamacistas, romeristas y dominiguistas.

La impresion que ha causado el discurso del Sr. Gamazo en el Congreso es contraria al Gobierno.

La prensa ministerial censura enérgicamente la actitud del señor Gamazo.

Los diputados que forman la conjura se muestran satisfechísimos del curso del debate.

— En la sesion de ayer del Congreso se ha aprobado una proposicion del señor Bugallal contra abusos en las operaciones de quintas cometidos en la provincia de Badajoz.

Al discutirse dicha proposicion, se produjo un incidente entre los señores Azcárate y Martos.

Este dijo que permanecería poco tiempo en la presidencia.

Los diputados que no estuvieron conformes con su conducta presentarán un voto de censura.

En los círculos políticos se asegura que si en la rectificación que mañana haga en el Congreso el señor Gamazo, mantiene la actitud expuesta en su discurso de ayer, el Sr. Sagasta declarará que los amigos del gobierno que exigen á éste imposibles, deben separarse de él y hallarse en la oposición.

Un voraz incendio, ocurrido en el barrio de Salvador (Quebec), ha destruido quinientas casas.

Pasan de 100.000 dollars las pérdidas que ha ocasionado el siniestro.

Centenares de familias han quedado reducidas á la miseria.

Madrid 18.—Sesion de hoy del Congreso. Ha continuado el debate económico.

El conde de Toreno pronunció un discurso defendiendo la elevacion de los aranceles de la importacion de ganados.

Contestole don Venancio Gonzalez.

El Sr. Gamazo rectificó, manteniendo su actitud y censurando al Gobierno porque no cumple sus compromisos.

Atacó duramente al ministro de Hacienda. El discurso ha sido de extremada oposicion al Gobierno.

D. Venancio Gonzalez contestó al Sr. Gamazo en tono enérgico, censurando el hecho de que se una á las minorías para combatir al Gobierno.

Le ofreció el puesto que él ocupa, esperando que si lo acepta salve la Hacienda con el impuesto sobre la renta y el recargo arancelario.

El Sr. Moret usó de la palabra, para alusiones, pronunciando un discurso notable.

Explicó científicamente la cuestion que se debate, declarando que él votará á favor del Gobierno.

Se suspendió el debate.

Este terminará el miércoles próximo.

El Sr. Martos hablará y se dice que dimisionará la presidencia del Congreso.

Han hecho dimision los martistas Sres. Cuartero y Sales.

En Angelthal, cerca de Viena, una horrorosa tempestad ha producido grandísimas inundaciones.

Van recogidos 50 muertos.

En Marsella, la explosion de una máquina de vapor ha ocasionado 4 muertos.

Madrid 19.—En las primeras horas de la tarde de hoy, el Gobernador situó fuerzas del cuerpo de orden público y de la Guardia civil en diferentes puntos cercanos al paseo

del Prado, con objeto de impedir la manifestacion proyectada en favor de la accion popular.

A las tres y media bajaron al Prado algunos ciudadanos provistos de garrotes.

El inspector de orden público Sr. Zabala, les invitó á que dejaran libre el paso.

Disolvieronse inmediatamente, reuniéndose despues y marchando con direccion á la plaza de toros, con objeto de incorporarse á los que salieran de este espectáculo.

Fuerzas de la Guardia civil y del orden público dieron una carga sobre los manifestantes, repartiendo palos y cachetes, logrando disolverlos.

Han sido detenidos cuatro individuos.

Los restantes confundieronse con el público que salía de la plaza de toros.

Antes intentaron ir á la redaccion de *El Liberal*.

El grueso de los manifestantes llegaría á unos 600.

Ha habido entre el público los consiguientes sustos y carreras.

Las redacciones de los periódicos se hallan custodiadas por los agentes de la autoridad.

El ministro de la Gobernacion, Sr. Capdepon, y el Gobernador, Sr. Aguilera, que regresaban de los toros cuando ocurrió el incidente relatado, intervinieron en él.

Madrid 20.—Las posiciones de los disidentes y ministeriales no han cambiado. Castelar trabaja sin tregua por unir á Martos y Sagasta, pero ya es difícil á juzgar por el lenguaje que se oye á los unos y á los otros que no parece sino que se trata de enemigos irreconciliables.

No ha habido esta mañana el movimiento que se esperaba en el Prado con motivo de la excitacion que contenía la proclama clandestina circulada: las autoridades adoptaron desde anoche severas precauciones. Lo inevitable es acallar la opinion pública en este famoso asunto del crimen de la calle de Fuencarral, que sigue despertando interés.

Se han hecho importantes descubrimientos en el robo de la Caja de Depósitos y empieza á recuperarse lo robado.

De los ocho detenidos por la manifestacion de ayer, libertaronse cinco.

El conde de Xiquena acompañará á la corte en su viaje á Aranjuez.

Entre los diputados que forman la conjura contra el Gobierno, se han iniciado corrientes conciliadoras.

El Sr. Castelar no intervendrá en el

debate económico.

Madrid 21.—Sesion de hoy del Congreso. Sin que se destinase el tiempo reglamentario á las preguntas sobre asuntos diversos, entróse de lleno en el debate económico.

El Sr. Cuartero, en nombre de los diputados martistas, pronunció un discurso declarándose partidario de la elevacion de los aranceles.

Demstró la compatibilidad que existe entre el proteccionismo y los ideales democráticos.

El general Lopez Dominguez pronunció un discurso político, combatiendo al Sr. Sagasta.

Declaró que se abstendría de votar.

El general Cassola se declaró partidario del impuesto sobre la renta y de la elevacion de los aranceles, pero dijo que también se abstendrá de votar.

El Sr. Romero Robledo hizo un discurso proteccionista.

Declaró que seguiría igual conducta que el Sr. Gamazo.

Se suspendió el debate y se levantó la sesion.

En el Senado comenzó á discutirse el proyecto de contabilidad.

Combatiólo el Sr. Fabié.

El Liberal y los demás periódicos que forman la accion popular han publicado suplementos esta noche dirigiendo duros ataques al defensor de Varela Sr. Rojo Arias, y al que llaman energúmeno.

Dicen que durante el incidente de esta tarde en el juicio oral, el señor Ballesteros gritaba «Miserables!»

Háblase de un lance entre el señor Rojo Arias y un letrado de la accion popular.

Los diputados de la conjura se abstendrán de votar al discutirse los presupuestos de gastos, la reduccion del impuesto de consumos, la rebaja de la contribucion territorial, el impuesto sobre la renta y la subida de los aranceles.

En el Canal de la Mancha ha ocurrido una colision entre dos vapores.

Uno de ellos naufragó, resultando veinte muertos.

El resto de la tripulacion pudo salvarse.

Madrid 22.—La situacion política continúa siendo la misma.

Prorrogada la sesion de ayer, y cuando todos creian que terminaría el debate económico, pues solo faltaba el discurso del presidente del consejo, el Sr. Martos levantó la sesion, sorprendiendo, una vez más, á los ministeriales.

Supónese, que el objeto era exasperar á la mayoría.

La votacion será hoy; por lo que parece, á la hora en que escribimos, la desidencia-conjura, Martos-Cassola-Gamazo-López Dominguez se abstendrá, y por lo tanto, solo figurarán en contra del Gobierno los 56 votos conservadores.

Esto no disminuye en nada la gravedad de la situacion creada en el partido liberal.

Háblase de la dimision inmediata del señor Martos, y de la idea del Gobierno de que le sustituya en la presidencia del Congreso el señor Moret.

Dice *El Noticiero* que en los centros políticos se ha propagado el rumor de que en la visita que hizo á S. M. el general Martinez Campos se habló largo rato de política, informando el ex-capitan general de Madrid á S. M. del estado en que se halla el partido liberal y de los trabajos que bajo la direccion del Sr. Martos se vienen practicando para hacer una crisis inmediata.

Ello es que, por unas u otras causas, á los ministeriales no les llega la camisa al cuerpo y que se dan á discurrir sobre las consecuencias que puede acarrear para la existencia del partido fusionista el estado de descomposicion en que éste se halla por el alejamiento y separacion de grupos importantes.

El Liberal publica hoy los siguientes telegramas:

San Fernando 21 (9'10 noche).—Tenía informes de que el Sr. Peral había pedido para hoy el dique grande.

Informes de igual naturaleza me hacen presumir que se ha verificado prueba de inmersion con resultado satisfactorio.

Comunico estas noticias con las reservas que es de suponer, dado que todas las órdenes han sido de oficio y sin publicidad.—*Abasolo*.

San Fernando 22 (12'15 noche).— Insisto en que se ha verificado la prueba de que hablo en mi telegrama anterior, pero el dique graude no quedará listo hasta el 25.

Sin embargo, á causa de la gran reserva que se guarda puede publicarse noticia como probable.—*Abasolo*.

La discusion del dictámen sobre el proyecto de ley de administracion y contabilidad de la Hacienda pública, que empezó ayer en la alta Cámara, tuvo que suspenderse á las cinco de la tarde por no haber en el salon de sesiones más individuos que los que componen la Comision.

Otro dato para la historia de la actividad de los trabajos parlamentarios.

(1) Según el Movimiento de la poblacion de España desde 1861 á 1879, publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico, la mortalidad en las capitales de provincia ascendió durante dicho decenio á 36'80 defunciones por cada mil habitantes, mientras la de los pueblos no pasó de 28'10.

ciencia médica. A igualdad de condiciones y circunstancias la mortalidad anual relativa, ó sea el número de defunciones por cada mil habitantes, es menor en las primeras que en las segundas. (1). La causa principal, no única, de esta diferencia estriba en que el aire del campo, purificado por la accion permanente de los vegetales, está exento de las impurezas que continuamente acunula en la atmósfera la vida colectiva y agrupada de las poblaciones. Las casas de campo se han de situar sobre pequeñas eminencias ó puntos altos del terreno, con preferencia al fondo de los valles y puntos bajos, no lejos, á ser posible, de un manantial ó corriente de agua y sobre un terreno de roca ó grava, mejor que sobre otro de tierra ó arcilla; pues estos últimos, no reuniendo las condiciones de permeabilidad, dejan estancadas las aguas de lluvia infiltradas en el sub-suelo, dando lugar á la descomposicion y fermentacion de las sustancias orgánicas recogidas en la superficie, y aumentando la humedad de las construcciones, impregnándolas de miasmas pútridos. Conviene también alejarlas de los pantanos y aguas estancadas que originan las fiebres

Folleto de LA OPINION

CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LAS VIVIENDAS PARA QUE SEAN SALUBRES

Memoria premiada en el concurso de 1886

ESCRITA POR

E. ESTADA

Ingeniero de Caminos Canales y Puertos

(RESOLLEDO.

Casas para obreros.)

IMPRESA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8

REGENTE, F. S. MOWLOWY

En las casas de campo, cuya orientacion suela ser libre, se dispondrá la fachada principal expuesta al Sur, ó mejor aun, al S. una cuarta al E., especialmente en los climas frios y húmedos. Esta misma exposicion es la más conveniente en las poblaciones, ó lo que es lo mismo, las calles han de dirigirse de E. á O.; pero como no es posible adoptarlas para unas casas, sin que las situadas en la parte opuesta de la misma calle resulten expuestas al N., se decidirá de aquí que convendrá dirigir las calles de NO., á SE., con el objeto que las fachadas de las casas situadas en una y otra acera puedan disfrutar por igual, durante el invierno, del beneficio de los rayos solares. Estas observaciones, á primera vista ociosas con aplicacion á las poblaciones, puesto que en la mayor parte de los casos en que se trate de construir un edificio, no habrá más solucion que establecer la fachada principal sobre la calle cuya direccion está fijada de antemano, pueden ser útiles para elegir una casa de alquiler, puesto que la eleccion podrá recaer muchas veces entre casas orientadas en varias direcciones. Hay que ad-

palidias y otras enfermedades, cuidando que no estén enfriadas por las corrientes de aire de los colliados. Se procurará que los ganados no estacionen en los mismos edificios destinados á habitacion del hombre, sino en construcciones separadas é independientes, y que los esteroscoleteros disten de aquéllos 300 ó 350 metros por lo menos.

truir las casas con arreglo á un tipo comun y á una pauta determinada, también es cierto que puede hacerse algunas indicaciones muy esenciales, que no es posible desatender sin grave perjuicio de la salubridad de las habitaciones. Los cuartos dormitorios en planta baja, expuestos á la humedad del sub-suelo; los entresuelos, de altura tan exigua que apenas llega á 2'20 metros; los sotabancos, que sin más protección que una cubierta ligera, son tan frios en invierno como calurosos en verano; las alcobas sin ventilacion alguna, cuyo reducido espacio apenas consiente otros muebles que una cama y una silla; los excusados, sin ninguna abertura al exterior, enviando y esparciendo sus nocivos efluvios por todas las dependencias de la casa, cuando no inficionan los alimentos, por estar colocados en el interior de las cocinas, y ninguna otra ventilacion que la que se establece por la puerta, son verdaderos pecados sanitarios, por desgracia demasiado frecuentes para que sea inútil el denunciarlos, y presentáremos como otros tantos orígenes y causas graves de insalubridad, señalando su notoria influencia sobre la mortalidad de las poblaciones.

El sistema adoptado y practicado en las ciudades francesas, sobradamente generalizado en España, de acumular pisos sobre pisos, escabridando su altura, con sus exiguas habitaciones, sus pequeños patios destinados á dar luz á las habitaciones interiores, y que al propio tiempo sirven cumplidamente para que los gases mé-

ANUNCIOS

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.^a

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.^a Mendoza.

ATENCION

Por tener que ausentarse el tenedor se venden con una considerable rebaja, dos acciones de la Sociedad de Edificaciones y reformas urbanas de esta Capital.

Informarán en esta imprenta.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Específicos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. Fijese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipocondría, Vahídos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Prostata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director costeará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma.)—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

TEREBENA

TEREBENA

MEDICAMENTO EXTRAIDO DE LA SAVIA DE LOS

PINOS

RECOMENDADO... (en la Tos de invierno en la Bronquitis crónica en la Tisis en la Broncorrea

Su poder anticéptico es mayor que el del A-EITE DE AYEPUT y del EUCALIPTUS.

actúa como espectorante siendo rara vez necesario recurrir á otros medicamentos en la

STOS CATARRAL

EL JARABE de TERE BENA

es muy agradable al paladar, siendo ésta la manera más conveniente para usar dicho medicamento.—Precio de la botella de 300 gramos, 8 rvon.

Farmacia y Laboratorio Químico del Licenciado

J. SUAREZ GUERRA

San Francisco, 17.

Santa Cruz de Tenerife.

¡OJO!

Hace días se perdió una llave de una caja de hierro, en el trayecto del muelle á lo alto de la calle de San Francisco.

La persona que la entregue en la imprenta de este periódico, será gratificada generosamente.

TINTAS DE STEPHENS

Se acaban de recibir y se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

Para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES

El magnífico vapor español de gran marcha

Conde de Vilana

saldrá de este puerto en los primeros días del mes de Junio próximo, admitiendo carga.

Consignatarios,

Hijos de Agustín Guimerá.

VAPORES TRASATLANTICOS PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

Ponce de Leon

deberá salir de este puerto á principios del mes de Junio próximo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8
REGENTE, F. S. MOLOWNY

CONDICIONES

QUE

DEBEN REUNIR LAS VIVIENDAS

PARA

QUE SEAN SALUBRES

Al estudiar las condiciones que deben reunir las viviendas para que sean salubres, ha de atenderse:

- 1.º A la situación y orientación de los edificios.
- 2.º A su construcción.
- 3.º A su ventilamiento y saneamiento.
- 4.º A su uso y aprovechamiento.

I.

Situación y orientación de los edificios.

Las viviendas situadas en el campo son, por regla general, más salubres que las que forman parte de las poblaciones. La confirmación práctica de este aserto puede obtenerse observando que por prescripción facultativa, muchos enfermos pasan á vivir en el campo y enferman, por este medio, alivio ó curación de sus males, después de haber agotado en el interior de las ciudades todos los recursos de la

II.

Construcción.

En la construcción de edificios destinados á habitaciones hay que tener en cuenta:

- 1.º Su distribución.
 - 2.º La construcción propiamente dicha.
- Distribución.—Respecto de la distribución de edificios destinados á viviendas, no es posible consignar preceptos de aplicación general, relacionados con sus condiciones higiénicas, que puedan conducir á determinar la manera más

conveniente de agrupar ó disponer sus diferentes dependencias. Las condiciones climatológicas, la extensión y forma geométrica del solar, el número de fachadas que haya de tener el edificio, la condición social de las personas á que se destina, su ocupación, hábitos y necesidades, pueden dar lugar á distribuciones tan diversas, que no es posible sujetarlas á pautas ni á regla alguna, pudiendo afirmarse que cada caso particular representa un problema nuevo encomendado á la pericia y al ingenio del constructor. Las grandes diferencias que presenta el clima de España entre unas y otras provincias, obliga á sujetar la disposición de las casas á muy diferentes maneras: mientras en Andalucía, donde el termómetro llega á marcar durante los meses de Julio y Agosto 45 grados centígrados, siendo el invierno casi imperceptible, es necesario disponer las casas para el verano; por el contrario, en el Norte, en Burgos por ejemplo, predomina el invierno, marcando el termómetro hasta 10 y 12 grados bajo cero, y á las exigencias de esta estación es necesario sujetar la distribución de las viviendas. El patio á la usanza árabe, que tan buenos servicios y comodidad puede prestar en Andalucía, sería totalmente inútil en las provincias del Norte, mientras que las disposiciones convenientes en ésta para preservarse del frío serían ociosas y contraproducentes en el Mediodía.

Más si esto es así, si es tan grande la variedad de circunstancias, que no es posible cons-

vertir, además, que este precepto no es tan absoluto que haya lugar á escluir las condiciones locales en la orientación de los edificios; la existencia de aguas estancadas, las corrientes de aire, algunas veces muy violentas, que se producen como consecuencia de ciertos accidentes orográficos, y otras varias circunstancias peculiares del punto donde se trate de construir, pueden aconsejar una orientación muy distinta de la indicada como de aplicación general, pero nunca hasta el punto de desconocer por completo la acción bienhechora y saludable que, fundadamente, se atribuye á los rayos del sol al bañarse las fachadas principales de las casas, especialmente en el invierno, y más aun en los climas fríos que en los cálidos, contribuyendo siempre y en todas partes á vigorizar el organismo humano y á dar á las viviendas condiciones de salubridad.